

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Las Sociedades de Resistencia, la Cooperación y la emancipación del Proletariado

II.

¿Cuentan las actuales Sociedades de resistencia con eficaces medios de lucha?

(Véase el número 436)

Como el dinero es el nervio de la guerra, lo es también, y acaso con mayor razón, de las luchas económicas. En tanto es ello cierto, cuanto que precisamente por no tenerlo, es una ventura convencional la libertad de trabajo de los obreros. Por el mero hecho de declararse neutral, en las luchas entabladas entre la burguesía y el asalariado, pónese el Estado de parte de la primera. ¿Calificaríais, por ventura, de neutral, justo y humano al hombre, que, viendo contender en reñida lid á corpulento adulto con enlible niño, por no pecar de parcial, no se pusiera de parte de este último? Pues, ese hombre, que contempla cruzado de brazos la pelea entre un niño y un adulto sostenida, no hace más ni menos que el Estado cuando no toma parte, en favor del proletariado, en las luchas que este sostiene contra la burguesía, la cual cuenta con poderosos recursos pecuniarios de que el asalariado carece.

¿Cómo sostienen las Sociedades de resistencia las huelgas en que se declaran? Con el escaso producto de las cuotas semanales ó mensuales acumuladas, adicionado con las voluntarias que satisfacen las demás Sociedades ó pagan individuos aislados, las cuales van mermando á medida que la huelga se prolonga.

Subvienen en parte á esta dificultad las federaciones locales, regionales y nacionales que en España ya conocemos y que en breve se organizarán en Francia, merced á la ley modificativa de la de 1884, que actualmente tiene en estudio el Parlamento de la vecina República. Véase lo que á este propósito dice Mr. J. Veyssier en el último número de *Le Moniteur des Syndicats Ouvriers*:

«Hasta ahora, á las poderosas asociaciones de capitales, los sindicatos (Sociedades de resistencia) no han podido oponer más que los modestos recursos provenientes de las cotizaciones de sus miembros. En tales condiciones, la lucha en el terreno económico era desigual. He aquí porque los huelguistas han apelado algunas veces á la violencia. Extendiendo la personalidad civil á las Uniones de Sindicatos, el Parlamento proporcionará á los grupos el medio de crearse un patrimonio y de sacar de ese fondo de reserva

lo necesario para defender sus reivindicaciones.

Por otra parte, el día en que los Sindicatos serán, á su vez, ricos y poderosos, acariarían otras ambiciones que la de hacer huelgas. Su fondo social será útilmente aplicado á fomentar y crear obras de previsión y de ahorro. Organizarán por doquiera cursos profesionales y no descuidarán nada de cuanto pueda elevar el nivel moral y material del obrero.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno extiende, en el sentido que nosotros indicamos, las atribuciones de las Uniones sindicales, y aún va más lejos; pues que señala á los Sindicatos un fin más importante autorizándoles para explotar empresas comerciales é industriales. Ciertamente, las empresas cooperativas permiten á los trabajadores obrar más eficazmente para alcanzar bajo una forma mejor que el asalariado puro y simple, una remuneración más justa y más perfeccionada del trabajo. Pero ¿serán á las iniciativas limitadas el esfuerzo de colectividades numerosas? Por lo que á nosotros respecta, entendemos que, en punto á ese extremo, jamás pecarán de demasiado prudente los Sindicatos; puesto que harto saben por experiencia las dificultades con que tropiezan para mantener el acuerdo y la disciplina entre los sindicatos, siquiera no se trate más que de cuestiones profesionales. ¿Qué no ocurrirá el día en que será menester comprometer sumas relativamente importantes en los riesgos de la empresa?

Dejando aparte que estas últimas reservas de Mr. Veyssier se contraen, no á toda la cooperación, sino á la de producción exclusivamente; pues que sobre la eficacia de la cooperación de consumo ya van estando de acuerdo todas las escuelas socialistas, desde las más conservadoras á las más radicales; y aplazando para otro artículo el discutir las tímidas reservas de Mr. Veyssier recojamos por ahora el dato de que las sociedades de resistencia de la nación vecina reconocen la necesidad en que se hallan de allegar cuantiosos capitales para hacer frente á las necesidades de las luchas que contra la burguesía empuñen y de cuanto tienda á elevar el nivel moral y material de los trabajadores.

Y ¿cómo podrían allegar las Sociedades de resistencia esos cuantiosos capitales que han menester? Pues por medio de la cooperación de consumo; pero, colectiva, no individual. Veámoslo.

(Continuará)

PERLAS Y FLORES

Natural era que el mes más hermoso del año, aquel en el cual la naturaleza hace ga-

llarda exposición de sus galas haciendo también comprender al hombre el poder del Supremo que por su sola voluntad transforma los fríos, las nieves y los huracanes en brisa tibias y temperatura agradable y vivificadora; los eriales en frondosos prados de crecen multitud de florecillas; los escuetos árboles en espesos bosques donde se albergan pajarillos que en sus ramas tejen nidos de amor y de buena ventura arrullando sus hijitos á los que alimentan y enseñan á volar y á buscarse la vida; los sembrados perezosos en lozanas plantas que dan espigas que nacen esbeltas y delgadas para engrosar después produciendo ópimos frutos al labrador; las secas parras en sombra amena que entre sus hojas abriga cual tesoro multitud de racimillos que más tarde crecen, crecen y son convertidos en dorado líquido, regocijo y regalo de los émulos de Baco; los hielos en líquida corriente que marcha á fertilizar los campos; las flores en fruto; los botones en flores y las flores en semilla para que la especie se multiplique y el aletargamiento del ser sea nueva vida...

Natural era, repetimos, que ese mes que Mayo se denomina, lo dedicase la humanidad á María madre de Jesús y madre, amor, encanto y consuelo del cielo y de la tierra, de ángeles y de hombres, de arcángeles y de santos, de serafines y de seres que pasaron por aquí y llegaron allí con el alma pura.

María la virgen sin par, sin mancha y sin el pecado de origen siquiera, accje el homenaje de sus hijos con sin igual placer y no cesa de rogar á Dios por ellos.

Durante todo el mes recibe presentes.

Las oraciones suben hasta su excelso tro no envueltas con los esplendores de la fé y con los perfumes del incienso.

Las peticiones son atendidas y cesan—cuando así conviene al hombre—sus culpas y sus pesares que se truecan en bonancible tiempo.

Los altares se cubren diariamente de frescas y primocosas flores, primicias que los vivientes llevan en obsequio de María á quien al par le ofrecen vida y corazón.

Y en el manto de la Madre universal brillan también multitud de perlas y ricas piedras que sus adoradores procuran sumar.

Perlas y flores.

Frutos de la tierra y de los mares.

Eso simboliza que á la Virgen Soberana se dedica lo más delicado de la tierra y lo más preciado de los mares.

Eso significa que el hombre le ofrece lo más escogido en el mundo material.

Eso enseña que la humanidad adora á su bendita Madre y pone á su disposición el amor de su corazón, y que para Ella es el más grato don de las almas de los cristianos.

GARCÍ-TORRES.

A la memoria de Emilio Mario

Nació para ser genio y un genio peregrino; entre estos bellos cármenes su cuna se mecía, besóle el sol radioso del cielo granadino y temple de arma astista á su alma el beso dió.

Los rítmicos acentos, el tono melodioso, el timbre que hacia el verso más dulce y armonioso, no hay duda que del Dáuro y del Genil copió.

La clave de su encanto está en este paraje, que artista y en Granada haciendo aprendizaje no hay más que, como Mario, llegar donde él llegó.

El sueco y el coturno calzó de igual manera; con ambos, su talento, brilló de modo igual, y alfombra de mil flores, pisando en su carrera, llegó hasta de la Gloria á las puertas de cristal.

Allí no se detuvo, pagando con laureles la entrada en el Alcázar de fúlgidos dintelos, subió á ocupar un áureo magnífico sitio.

Y ya tenéis narrada la peregrina historia de aquel que destinado para huésped de la Gloria, nació aquí, que supone, nacer junto á su umbral.

La escena que otros días gozara su presencia, hoy llora, entristecida, su prematuro fin, y junto con la escena, llorando están su ausencia los clásicos ilustres, Ayala, Moratin...

Más ¡ah! que si en la tumba sus huesos se calcinan, si en busta de otros cuerpos sus átomos caminan, su espíritu, es seguro, que está en este confin; y oculto en esa imágen cubierta de crespones, pagando nuestras honras con nobles bendiciones los póstumos laureles conduce á su jardín.

¡Honor y prez y al genio! ¡Llor y eterna Gloria á aquel que de Granada un hijo ilustre fué! Llorémosle sin tregua, que honrando su memoria tendremos buena parte en la honra que á él se dá.

Que nunca su recuerdo se pierda entre la bruma, que nunca el tiempo el óleo de nuestro amor consuma y ardiendo ante él la lámpara constantemente esté; que el ascua no se vierta jamás del incensario y el humo del incienso de nuestro afecto á Mario sabiendo hasta la altura le muestre nuestra fé.

AURELIANO DEL CASTILLO.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Fui rico y quedé pobre, nada me importa; solo recuerdo mis riquezas cuando un necesitado me pide una limosna.—R.

IMPUESTO.—Ya vienen pagando los viajeros un gravamen de 20 por 100 sobre los billetes por las vías férreas y demás terrestres. Además pagarán el 5 por 100 las mercancías. Con estas saludables mejoras habrá que caminar á pié ó naturalizarse en Suecia, que es el país más barato, para poder atender á las necesidades de la vida.

SOCIEDADES.—La nueva ley de Timbre previene que los libros de actas de las sociedades no comerciales serán reintegrados con un timbre móvil de diez céntimos por cada fólío.

ARTICULO.—El *Heraldo Granadino* en su editorial del 4 del actual publica uno llamando la atención del Presidente de la Diputación Provincial, señor Echevarria, sobre las ilegalidades é injusticias cometidas en las elecciones de Diputados provinciales celebradas en Huéscar, en las que contendieron los señores Castellar y Carbonero, y aboga porque se rechace el acta manchada del señor Castellar.

ENFERMO.—Ha experimentado notable mejora en la enfermedad que venia padeciendo, el rico propietario de esta ciudad, señor don Juan Barthe Requena. Nos alegramos.

ALCALDE.—El de Guajar Faragüit ha sido suspendido y procesado por estufa. ¡Pobrecito! Siempre ha de quebrarse la sogá por lo más delgado.

DECRETO.—Uno ha dictado el señor Gobernador admitiendo las solicitudes de los registros mineros, *Barcelona* de esta ciudad; *Madrid*, de Chárches; *Málaga* de Gor; *Tres Amigos*, de Huéneja; *Nuestra Señora del Cármen y Nuestra Señora del Pilar*, de Jérez; y *San Ricardo*, de Cogollos.

EJÉRCITO.—El ministro de la guerra, general Ascárraga, ha dispuesto que no se dé curso á las instancias de los subtenientes y tenientes de Infantería solicitando la excedencia.

Comisión.

Al establecimiento de los señores Vicente y José Falcó, situado en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, se le ha conferido la comisión de efectos de legítima plata Meneses, como son, cubiertos, bandejas, candelabros, licoreras, cálices y cuantos efectos sean necesarios tanto para casas particulares como para el uso de templos, advirtiéndose que las ventas se verifican por encargo de las personas que lo necesiten, poniéndoles de manifiesto el gran catálogo que para tal objeto se les ha remitido por la casa constructora; vendiéndose todos los efectos que reseña dicho catálogo á los mismos precios que en él se expresan, para lo cual, los señores Falcó lo pondrán también de manifiesto á todos los clientes que se sirvan encargar algún objeto.

Las ventas son al contado.

NOTICIAS.—Las que últimamente recibimos acusan gran actividad en los trabajos del ferrocarril de Moreda á Granada, en los que se invierten cuantos obreros permiten los terrenos expropiados.

TABACALERA.—Un teniente alcaide de Tarragona, después de descubrir escandalosas irregularidades en el peso de algunas clases de tabacos, ha dispuesto que se levante acta de ello y se pase el tanto de culpa a los tribunales.

MUNICIPIOS.—Para conocimiento de los ayuntamientos y juntas locales de Instrucción pública, debemos advertir, que aquellos que no remitan las propuestas para la provisión de escuelas en lo que resta de este mes, pierden el derecho á elegir maestro, quedando reservado este derecho á las juntas provinciales.

EMIGRACIÓN.—Los cónsules de España en las Repúblicas americanas se quejan diariamente al Ministro de Estado, de los escandalosos abusos que cometen las empresas de emigración, las cuales transportan españoles á aquellos países, dejándoles después en el mayor abandono.

PESETAS.—Las 25 por que se ha suscrito *La Obra*, sociedad granadina, para elevar una estatua á la memoria de Fray Luis de Granada, han sido ingresadas en el Banco de España.

CONTRIBUCIONES.—Por consecuencia de las modificaciones introducidas en la Instrucción de aprémios, quedará terminado el plazo de recaudación voluntaria del actual segundo trimestre el 31 del mes corriente.

INAUGURACIÓN.—Mañana se inaugurará la Banda de música del Instituto musical accitano siendo de notar que los educandos llevan solo mes y medio de estudio y sin embargo como verán nuestros lectores el resultado es excelente. Reciba su director don Santiago Salvador Medialdea nuestra más sincera enhorabuena, pues sus afanes, constancia y conocimientos han producido resultados tan favorables.

NOTARÍA.—El ministro de Gracia y Justicia ha firmado el nombramiento de don Antonio Montes Diaz, para la que estaba vacante en esta ciudad.

INDULTO.—Con motivo del próximo cumpleaños del Rey, se dice será probable que se conceda un indulto general.

CIRCULAR.—Una se ha dirigido por la Tesorería de Hacienda de esta provincia á los recaudadores, agentes, autoridades y contribuyentes en general, llamándoles la atención para que se enteren de la nueva Instrucción de recaudación y aprémios inserta en un número extraordinario del *Boletín Oficial*.

CARTA.—El presidente de *La Obra*, sociedad obrera de Granada, dirige una al director del periódico *El Triunfo*, en la que le dice que persiguiendo fines políticos mas que religiosos se empeña en afirmar que *La Obra* es una sociedad sin Dios y sin creencias, sin comprender los funestos resultados que pueden traer esas intransigencias tan poco cristianas.

PROCESIÓN.—En la de Jesús por las Cruces que tuvo lugar en la tarde de domingo último, iban más de 150 mujeres, en cumplimiento de promesas, llevando acuestas pesadísimas cruces. La tarde estuvo apacible y serena por cuyo motivo la concurrencia fué inmensa, viéndose tanto la Carrera de las Cruces, como la calle de la Gloria, literalmente llenas de gente, y en los balcones lo más selecto y escogido que encierra Guadix en femeniles bellezas.

Desprez Pere & Fillss.

Casa importante en

SEMILLAS DE REMOLACHAS.

Para precios y pedidos á su representante

J. ROMERO MOLINERO.

12. Real 12.

ALMERÍA.

ELECCIONES.—Las elecciones provinciales que debían verificarse el mes de noviembre quedan aplazadas hasta marzo en 1901 y las municipales en tiempo oportuno.

KLEIDÓGRAFO.—Así se llama una máquina de escribir para ciegos, invención de el Sr. William B. Wait, tan conocido por sus trabajos á favor de estos seres infortunados. Este instrumento les permite no solo componer música, sino escribirla al mis-

mo tiempo. Aunque la máquina no sea en apariencia más que una máquina de escribir cualquiera de las que usan los ciegos, son tantos los perfeccionamientos que en ella se han introducido, que no solo puede usarse para la escritura corriente, ya sea prosa ó verso, y las matemáticas, sino que los dedicados á la música pueden sacar de ellos un gran partido; éste invento ha costado á su autor treinta y seis años de trabajo.

bia lanzado su último aliento en una habitación miserable como toda la casa, y un lecho más miserable todavía. Ni colchón ni cobertores, ni sábanas. Un poco de lana repartida y trapos por toda cobertura.

AMILLARAMIENTOS.—Durante todo el mes actual se procederá en los municipios á la rectificación del amillaramiento en lo que concierne á cambios de domicilio y alta y baja de contribución. Durante el plazo marcado, los propietarios pueden hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

MATRIMONIO.—Signó siendo objeto de grandes comentarios y de todo género de precauciones monárquicas el enlace de la Princesa de Asturias con este ó con el otro individuo de sangre real.

POESIA.—Tenemos el gusto de publicar hoy la que nuestro amigo y redactor, don Aureliano del Castillo leyó en el teatro principal de Granada, con motivo de la velada que se dedicó en la noche del 30 del próximo pasado Abril, á la memoria del eminente actor don Emilio Mario.

CÉDULAS PERSONALES.—Como el artículo 15 de la ley de presupuestos perdona á los deudores á la Hacienda las multas ó recargos por penalidad impuesto si satisfacen las cuotas del Tesoro en el plazo de tres meses, reservando, sin embargo sus derechos adquiridos á los investigadores y agentes ejecutivos ese perdón resulta aplicable á los deudores de cédulas personales, y, por tanto, los que se hallen en descubierta de esa obligación y no hayan sido apremiados, en vez de pagar el importe de tres cédulas por penalidad pueden proveerse de la cédula sencilla sin más recargo, y los que hayan sido ya objeto de apremio, que consiste en una tercera parte de la multa en las cédulas hasta octava clase y en la mitad de ella en las clases restantes.

Como hay muchos deudores por ese concepto, sobre todo en las clases más modestas y el beneficio concedido á las mismas es relativamente importante conviene que se enteren para que se coloquen dentro de la ley antes de sufrir el apremio, ó con la rebaja que en todo caso se otorga antes que finalice el plazo.

ANEMIA.—*La Tempestad* de Segovia en un número que publica dedicado á la memoria de Juan Bravo, dice:

*Se habla de regenerar
á España, sin advertir
que no se puede lograr
mientras falte un eltxir
que se perdió en Villalar.*

CIERRE.—En esta ciudad fué casi general de las tiendas el juéves último; y nosotros decimos lo que dice *El Herald* Granadino; está visto que para que la gente se mueva se necesita que le ataquen á la bolsa. El móvil será prosaico; pero el movimiento, como señal de vida es preferible á la inacción, signo evidente de anemia ó muerte.

MIELES.—Por la dirección general de aduanas se ha dado orden de que no se cobren impuestos de ninguna clase á las mieles y melazas á su entrada en las localidades.

IMPUESTO.—El impuesto sobre las utilidades ha de dar en Guadix mucho trabajo y poco producto, primero, porque la mayor parte de los dependientes de comercio ganan sueldos menores de mil quinientas pesetas, y no se les podrá cobrar el impuesto. Y además porque otros muchos de los que trabajan en distintos ramos, gozan de utilidades eventuales, no fijas, y de gratificaciones pequeñas, no de sueldos. Las declaraciones han de dar muchísimo trabajo. Y si nó, al tiempo.

REVOCACIÓN.—En el recurso de apelación interpuesto por don Domingo Ramírez contra la resolución del Juzgado de Guadix inhibiéndose á favor del Gobernador civil de esta provincia para conocer del proceso incoado contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Huéneja, por el delito de coacciones electorales, se ha dictado auto revocando el de este Juzgado y declarando que á la jurisdicción ordinaria compete únicamente el conocimiento de los hechos denunciados.

Ha defendido al apelante en la superioridad el letrado don Francisco L. Hidalgo habiendo sostenido el ministerio fiscal en ambas instancias la competencia de la autoridad administrativa.

Correspondencia.

Sr. Director de *el Boletín de la Biblioteca Museo-Balaguer.*—Villanueva y Geltú.—Barcelona.—Recibido el número 4 de su interesante Boletín, desde luego nos apresuramos á manifestarle, remitiéndole nuestro periódico, que ha sido aceptado el cambio con infinita complacencia.

Sr. D. Julio Abril.—Madrid.—Le remitimos hoy el presente número de nuestro semanario, gratis como solicita, á cambio de la inserción en él de una noticia y tres anuncios, siendo de su cuenta el precio señalado á estos. Conformes con su petición; pero le advertimos que *El Accitano*, es semanal. Esperamos las cabeceras que regala para las secciones de HISTORIA y COCINA.

Sr. Director del Colegio Modelo de *S. Felip de Llobregat.*—Recibido su atento B. L. M. No importa que se haya suspendido *El Llobregat Federal*, periódico que dirigía con tanto acierto; no por esto hemos de dejar de remitir el nuestro á ese Centro docente. Agradecemos el nombramiento que remite á nuestro director don José Requena Espinar, de socio protector de tan culto establecimiento y la invitación afectuosa para que visite la elegante y vastísima quinta que al efectuar acaba de adquirir para sus numerosos pensionados.

Sr. D. Manuel Cañete.—Jerez de la Frontera.—Nunca molestará nuestra atención si sus peticiones se reducen á las que nos hace en su última carta. Por el correo de hoy le remitimos el número que pide de *El Accitano*.

Sr. Director de *La Irradiación.*—Madrid.—Se agradece en el alma el pequeño libro titulado *Los Eclipses* que ha tenido la bondad de remitirnos. No deje de aumentar nuestra biblioteca siempre que para hacerlo se le presente ocasión oportuna, que esta especie de regalos son los que más agradecemos, mayormente cuando la lectura de tan interesante libro es de actualidad, por el eclipse total del sol que se aproxima.

Sr. Director de *El Magisterio Navarro.*—Pamplona.—Con mucho gusto hemos recibido el número 109 de su interesante publicación. Queda anotada en nuestro libro de cambio, principiando con el presente número del nuestro relaciones que no dudamos han de ser cordiales y consecuentes.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega, de . . .	13:25	á	13:50	pts
Cebada » de . . .	07:50	á	08:00	»
Ceneno » de . . .	07:50	á	08:00	»
Habas » de . . .	10:50	á	11:00	»
Maiz » de . . .	10:50	á	10:50	»
Garbanzos » de . . .	15:00	á	30:00	»
Judías » de . . .	16:50	á	17:50	»
Lentejas » de . . .	00:00	á	00:00	»
Aceite arroba, de . . .	09:50	á	10:00	»
Cañamo » de . . .	11:50	á	12:50	»
Patatas quintal, de . . .	04:25	á	05:00	»

EL CORREDOR,
JUAN MARIAS Lorente.

GLICEROPHOSFATO DE CAL APERITIVO
Granular efervescente
DE
Sanchez Ortiz
El mejor tónico unido al
aperitivo más energético.
Insustituible en todos
aquellos estados en que ha-
ya falta de nutrición, de-
bilidad, anemia, inapeten-
cia, raquitismo, embarazo,
lactancia insuficiente, en-
fermedades de los huesos,
del sistema nervioso, pér-
didas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR
3. Calle de la Botica, 3.
GUADIX.

MINAS.—Don Manuel Salazar Rosal, renuncia el registro titulado *Jesús Nazareno* en término de Huéneja.

Don Fermín Obera Martos, vecino de Cogollos solicita la propiedad de 12 pertenencias, mineral hierro, en el término de dicho pueblo.

Don Manuel Morales Moles Machado, vecino del mismo pueblo citado, pide la propiedad de 12 pertenencias con el nombre de *San Gregorio*, mineral hierro, en la cañada ancha de aquel término municipal.

CONVOCATORIA.—Se ha acordado por el Liceo de Granada, invitar á los más notables literatos marroquíes para que asistan á tomar parte en los Juegos Florales que ha de celebrar este año aquella cultísima sociedad.

CONTADOR.—Ha tomado posesión el nuevo nombrado de los fondos municipales del ayuntamiento de esta ciudad, don Rafael Matias Padilla.

FRANQUICIA.—La dirección general del ramo, ha contestado á varios ayuntamientos que no disfrutan franquicia de correspondencia, según el artículo 43 de la nueva ley del Timbre.

SEBASTA.—El día 23 del actual se celebrará simultáneamente en el despacho de la Delegación de Hacienda y en el Ayuntamiento de Pedro Martínez, la de 2.771 quintales métricos de esparto, bajo el tipo de 6.00 pesetas.

MISERIA.—Ha fallecido en Sevilla don Fernando Arriagás Mesa, hombre de una considerable fortuna en metálico y en fincas rústicas y urbanas. Este millonario ha vivido muchos años encerrado en una vetusta casa de la calle de Santo Tomás y al ocurrir su fallecimiento, cuando el Juzgado penetró en la misteriosa vivienda, halló que el poseedor de una fortuna que hubiera hecho feliz á muchos ha-

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

—¡Vaya una mujer hermosa!
Juan, sigamos la pista.
—Aborrezco las mujeres.
—Ligera cual *tres tras prima*,
leve cual pluma de cisne,
palmito que el viento inclina,
junco que se balancea
à los besos de la brisa,
esa mujer es capaz
de llevarse el alma mía.
—De todo un *dos* de la Francial.
—Cuando entramos en Sevilla,
cuando vinimos à Málaga
poco alteraron las fibras
de mi pecho, sus mugeres;
pero, Juan, las granadinas
me han vuelto loco de atar,
y no hay remedio, esa ninfa
manso como un cabritillo
me lleva à la vicaria.
—Pues no pierdas un momento,
dos cuarta tras de la niña
hasta averiguar quien es;
que si la pierdes de vista
el recuerdo de su imagen
quizás te cueste la vida,
mas te advierto que es mujer
de todo.
—Me maravilla
que conociéndome à fondo
quieras tú que yo distinga
por el calzado que lleva
si es mujer palarda ó fina.
El zapato de charol
las elegantes botillas,
la cola más corta ó larga
del vestido ó la basquiña;
el airoso sombrerito
ó la española mantilla;
el percal almidonado,
la seda crugiente y rica,
las condiciones del alma
ni las dicen, ni las pintan;
fuera de esteroidades,
busca la belleza intrínseca.
—Me ofrezco à ser tu padrino.
—Peripecias de la vida,
refractario al matrimonio
he encontrado mi costilla

en esta hermosa Granada,
en esta ciudad bendita.

¿Se casaron? Si señores.
El francés compró una quinta
donde vivieron los dos.
Esta charada es verídica,
mas todos preguntareis
—¿quien era la hermosa niña?
Una bella peinadora
esbelta, curiosa, limpia
como el agua de las fuentes
que brotan en sierra altísima.
Oscuros, negros sus ojos
cual las silvestres endrinas;
por cabello una cascada
de áureas hebras finísimas;
desesperación de muchos,
de muchas causa de envidia.
Nogueras la retrató
en posición tan artística,
que su retrato fué asombro
de los pintores del día.
Asonada à una ventana
de pámpanos circuida
hijos de una vieja vid
que al pié de un muro crecía,
aquel rostro encantador
robaba sus bellas tintas
à los claveles y rosas,
adornos y clavellinas
que adornaban la ventana
y que en macetas crecían.
Este Noguera fué padre
del otro Noguera artista
que à los *Gnomos de la Alhambra*
ha dado en música, vida.
Yo ví el retrato, lectores,
y à la mujer conocía,
de doncella y de casada
honesto fué y virtuosísima.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—PITACO.

¿POR QUÉ NO ES BISIESTO ESTE AÑO?

De cada cuatro años uno es bisiesto, El año 1896 lo

fué. Parecía lo natural que el presente año de 1900
fuese bisiesto también. No lo es, sin embargo. ¿En
que consiste semejante anomalía?

Ha habido muchas personas que se han fijado
en esta particularidad y que al adquirir un almana
que del año corriente y notar en él que Febrero no
tiene más que veintiocho días, no han aceptado à
explicarse tal cosa, puesto que 1900 es perfectamen
te divisible por 4. De ahí multitud de interrogacio
nes y de consultas.

Los astrónomos han tenido que contestar.

Sabido es de sobra que la tierra no da la vuelta
completa à su órbita en un número exacto y cerrado
de días. Así, desde el señalamiento del año juliano
se había establecido que esa vuelta se verificaba en
365 días y un cuarto de día precisamente.

La medida no era exacta. Se trataba de una dife
rencia de minutos nada más; pero al cabo de cente
nars de años esos minutos sumaban varios días.
En el siglo XVI los almanaques llegaban al término
del viaje de la tierra diez días después de ésta. De
ahí la necesidad de la corrección llamada *gregoria*
na por el nombre del Papa que la llevó à efecto.

En preciso restar al año civil esos diez días que
llevaba de delantera el año solar, y el Papa Grego
rio XIII dispuso que se saltara de golpe desde el
jueves 4 de Octubre de 1582 al viernes 15 del propio
mes y año. Los pueblos católicos lo hicieron así des
de luego. Resistieron más los protestantes por ser
cosa del pontificado y tardaron mucho tiempo en ha
cer lo propio.

Si hoy se diera un salto análogo resolverían su
problema económico muchas familias. Mas no es po
sible que ocurra lo mismo; antes bien, para que no
suciediera lo contrario con la introducción de un día
mas en el mes de Febrero cada cuatro años, Grego
rio XIII, de acuerdo con el astrónomo Lilio, des
pués de muchos cálculos y combinaciones, resolvió
que los años final del siglo no fueran bisiestos, sino
cuando las cifras de sus centenas fuese divisible por
4. Así, el año de 1600 fué bisiesto porque 16 es divi
sible por 4; pero no lo han sido los de 1700, 1800 y
1900, porque 17, 18 y 19 no son divisibles por dicha
cifra. El año 2000 sí lo será.

Con estas combinaciones se ha conseguido que
la diferencia entre el año civil y el año solar sea tan
pequeña, que se necesitaran 4.000 años para que
alcanze à un día.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamen
te vuestras operaciones dirigiros à
la RELOJERIA ACCITANA; encon
trareis tanto en sus relojes nuevos
como en las composturas una pre
cisión increíble, à precios suma
mente baratos.

Se hacen además composturas en
objetos de plata y oro.

Se pavonan relojes à 3 pesetas.
RELOJERIA ACCITANA.—Pla
za de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____